



MAT. : AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A LA SRTA. DIANA VITALIA VERA DIAZ.

ALGARROBO, 01 DE OCTUBRE 2013.-

DECRETO N° 3.102.-/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones.
 1. D.A. N° 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
 2. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
 3. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. D.A. N° 3.348 de 27.11.2012, aprueba acuerdo N° 131 del H. Concejo Municipal, sesión ordinaria N° 35 de 26.11.2012, aprueba Presupuesto año 2013;
5. D.A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013;
6. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, aprueba Presupuesto de Salud año 2013;
7. D.A. N° 446 de fecha 04.02.2013, establece orden de Subrogancia en la Ilustre Municipalidad de Algarrobo;

CONSIDERANDO:

La citación de la Encargada de Promoción Oficina Provincial de San Antonio, Srta. Priscilla Bustos, agenda Planes Comunales Promoción de Salud 2013.

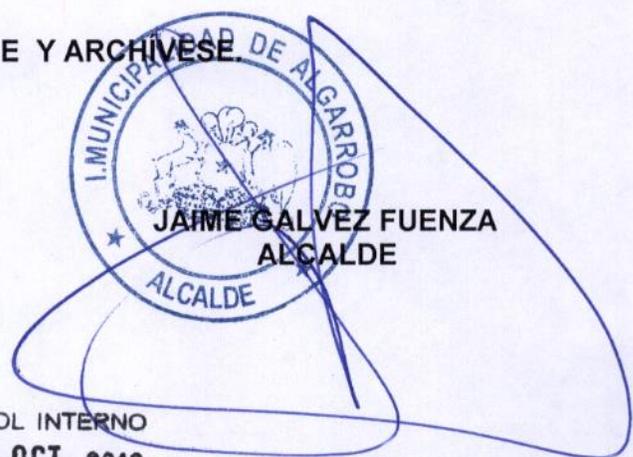
DECRETO:

- I. Autoriza cometido funcionario que a continuación se indica con el fin de asistir a la reunión de Planes Comunales Promoción de Salud 2013, a realizarse el día miércoles 02 de octubre 2013 desde las 11:00 a 13:00 hrs., en la oficina Provincial de San Antonio, SEREMI de Salud, ubicado en Avenida Barros Luco 1613, Of. 604, 6ª piso (torre Bioceánica) Provincia de San Antonio.

FUNCIONARIO	PROFESION/CARGO	CATEGORIA	NIVEL
Srta. Diana Vera Díaz.	Oficial Administrativo, encargada Pago Proveedores.	E	15

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVÉSE.


PAULINA MALDONADO PINTO
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


JAIME GALVEZ FUENZA
 ALCALDE

JGF/PMP/MRA/ppr.-
DISTRIBUCIÓN:

Unidad Control	(1)
Unidad Juridica	(1)
Secretaria Municipal	(1)
Archivo	(2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO	07 OCT 2013
FECHA	HORA
SALIDA DOCUMENTO	07 OCT 2013
FECHA	HORA
NOMBRE	FIRMA